

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CESIÓN DE USO DE LICENCIAS DE DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN. Expte.: 10/2025;SATURNO: 2020014698

Fecha

23 de julio de 2024

Lugar de celebración

Gerencia Regional de Salud

Asistentes

PRESIDENTE

D. Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Inés de Lózar Escudero, Técnico del Servicio de Comunicaciones

Dña., Margarita Perez Roldán, Letrada de la Consejería de Sanidad

D, Samuel Burgueño de la Cal Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Sanidad y GRS

SECRETARIA

Dña. M^a Luisa Pellitero Alonso, Técnico Servicio Contratación

Orden del día

- 1.-Comprobación informe de cumplimiento de requisitos técnicos emitido por el Servicio de Comunicaciones.
- 2.- Valoración del criterio evaluable mediante fórmulas y clasificación de las ofertas.
- 3.- Comprobación acerca de si las ofertas de las empresas son anormales o desproporcionadas.
- 4.- Propuesta adjudicación.
- 5.- Aprobación de acta nº2.

Se Expone

Preside esta sesión D. Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación, en virtud de la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 6 de junio de 2024.

1.- Comprobación del informe de cumplimiento de requisitos técnicos emitido por la técnico del Servicio de Comunicaciones.

En primer lugar, la mesa de contratación comprueba que en el informe emitido por la técnico del Servicio de Comunicaciones, se indica que las ofertas de las empresas EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.U, y TEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U, cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo de Prescripciones Técnicas.

2.- Valoración del criterio evaluable mediante fórmulas y clasificación de las ofertas.

A continuación, procede a la valoración de las proposiciones de las empresas licitadoras de acuerdo con el criterio indicado en el apartado 16.1.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas



Administrativas siendo el resultado de la aplicación del criterio y la clasificación de las ofertas por orden decreciente el siguiente:

EMPRESAS	Oferta económica (Hasta 100 puntos)
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U	63,00 puntos
EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.U	54,05 puntos

3.- Comprobación acerca de si las ofertas de las empresas son anormales o desproporcionadas

La mesa de contratación procede a comprobar si las ofertas son inicialmente anormales o desproporcionadas, a la vista del apartado 16.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, que indica que *“Se considerarán en baja temeraria, aquellas ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos, teniendo en cuenta únicamente las ofertas válidas que se hayan presentado:*

Quando concurren dos licitadores, la que el precio ofertado sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.” y verifica que las ofertas de las empresas no incurrir en presunción de anomalía.

4- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las ofertas, la mesa de contratación propone al Director Económico, Presupuestario y Financiero, órgano de contratación en virtud de las competencias establecidas en el Decreto 19/2018 de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, la adjudicación del contrato relativo a la *“Cesión de uso de licencias de doble factor de autenticación para los empleados de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León”*, mediante procedimiento abierto, a favor de la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U, por ser la mejor oferta en relación con la calidad y el precio del contrato. La propuesta de adjudicación se realiza por el siguiente importe:

Cesión de uso de 5.000 licencias del producto IntelliTrust Authentication Service Enterprise incluidas las licencias necesarias de Mobile Soft Token.	PRECIO (Sin IVA)	Porcentaje IVA	IMPORTE TOTAL
	62.240,00 €	13.070,40€	75.310,40€

5.- Aprobación del Acta por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta, correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicada al inicio de esta.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido del presente acta con el visto bueno del Presidente.



M^a Luisa Pellitero Alonso
SECRETARIA

D. Valentín Elena Casado
PRESIDENTE